



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO  
DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
1	502759	8701254	19 L
2	502806	8701071	19 L
3	503060	8701022	19 L
4	503135	8700942	19 L
5	503184	8700901	19 L
6	503197	8700956	19 L
7	503157	8700969	19 L
8	503011	8701295	19 L

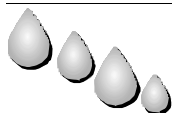
Departamento: Pando  
Provincia: Manuripi  
Municipio: Filadelfia  
Comunidad: Ucia  
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Ucia  
Tipo de otorgación: Registro  
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
POZO	502808	8701090	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 17 de noviembre de 2017





ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO  
DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

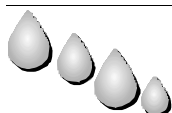
La ubicación exacta del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

AREA DE PRESTACION			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
1	502938	8716132	19 L
2	503090	8715998	19 L
3	503171	8715997	19 L
4	503309	8716051	19 L
5	503131	8716223	19 L
FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
POZO	503229	8716120	19 L
TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
TANQUE	503235	8716121	19 L

Departamento: Pando  
Provincia: Manuripi  
Municipio: Filadelfia  
Comunidad: Puerto Sucre  
EPSA: Comité de Agua y Saneamiento  
Puerto Sucre  
Tipo de otorgación: Registro  
Coordenadas: UTM PSAD 56

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 17 de noviembre de 2017





ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO  
DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

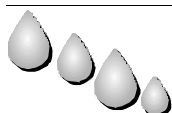
La ubicación exacta del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

AREA DE PRESTACION			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
1	580897	8717708	19 L
2	581020	8717789	19 L
3	581099	8717589	19 L
4	580976	8717530	19 L
FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
POZO	580998	8717567	19 L
TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
TANQUE	581006	8717574	19 L

Departamento: Pando  
Provincia: Manuripi  
Municipio: Filadelfia  
Comunidad: Alta Gracia  
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Comunidad Alta Gracia  
Tipo de otorgación: Registro  
Coordenadas: UTM PSAD 56

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 17 de noviembre de 2017





ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO  
DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

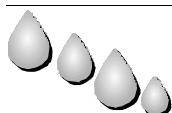
AREA DE PRESTACION			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
1	559016	8717358	19 L
2	559002	8717405	19 L
3	559023	8717424	19 L
4	559042	8717443	19 L
5	559187	8717472	19 L
6	559341	8717487	19 L
7	559513	8717604	19 L
8	559563	8717501	19 L
9	559327	8717426	19 L
10	559183	8717362	19 L

Departamento: Pando  
Provincia: Manuripi  
Municipio: Filadelfia  
Comunidad: 18 de Noviembre  
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Básico Comunidad 18 de Noviembre  
Tipo de otorgación: Registro  
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
POZO	559026	8717466	19 L
TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
TANQUE	559002	8717405	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 17 de noviembre de 2017





ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO  
DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

AREA DE PRESTACION			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
1	547828	8703885	19 L
2	547742	8703881	19 L
3	547753	8703749	19 L
4	547510	8703620	19 L
5	547596	8703555	19 L
6	547754	8703524	19 L
7	547826	8703687	19 L
FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
POZO	547729	8703840	19 L
TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Y	HUSO Y ZONA
TANQUE	547596	8703555	19 L

Departamento: Pando  
Provincia: Manuripi  
Municipio: Filadelfia  
Comunidad: Limón  
EPSA: Comité Sistema de Agua Potable y Saneamiento Comunidad Limón  
Tipo de otorgación: Registro  
Coordenadas: UTM PSAD 56

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 17 de noviembre de 2017

